

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de **BALDIC S.A.**

- 1 He revisado el Balance General de **BALDIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el patrimonio de los Accionistas y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en mi auditoría.
- 2 En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 3 Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y a las normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.
- 4 Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutanas y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 5 Los procedimientos de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo, que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 6 En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **BALDIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



**CPA. Carlos Hernan Giler Intriago**

**C.I.# 130896701-5**

**COMISARIO**